PLAZO VENCIDO
Honorable Concejo Deliberante
San Miguel de Tucumán

29 ABR 1985

Nº 4104-2.0.-
M. E. - INTENDENCIA

ORDENANZA Nº 419 .-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, HA ACORDADO Y,-

O R D E N A

Artículo 1º: Amplíase el Presupuesto de Cálculo y Recursos, correspondiente al año 1984, vigente para 1985, en la suma de $a.3.000.000.-=, de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I y que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2º: Dicha ampliación de $a.3.000.000.-=, será utilizada para cubrir en el Anexo I - Item I - Sección 1 - Sector 1 - Partida Principal 1: "Personal", la suma de $a.3.240.000.- y Partida Principal 3: "Transferencia para Financiación de Erogaciones Corrientes", la suma de $a.1.760.000.- detalle que figura en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 3º: Autorízase al Presidente del H.Concejo Deliberante, a distribuir los montos mencionados en el artículo precedente, conforme a las necesidades presupuestarias de las diferentes Partidas Parciales que componen la Partida Principal 1: "Personal" y Partida Principal 3: "Transferencia para Financiar Erogaciones Corrientes".

Artículo 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

Sala de Sesiones, 23 de Abril de 1985.-

Mg. MARINO A. CIANSERRA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
S. M. DE TUCUMAN

DANIEL CESAR ERIMBAUE
Vice Presidente 1o. a/c Presidencia
Honorable Concejo Deliberante

Honorable Concejo Deliberante

San Miguel de Tucumán

ANEXO I

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DETALLADA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RUBRO	TOTAL
Total de Recursos	$ 5.000.000.-
Ingresos Corrientes	$ 5.000.000.-
De Jurisdicción Municipal	$ 5.000.000.-
Total de Erogaciones	$ 5.000.000.-
Personal	$ 3.240.000.-
Transf. p/Tribun. Fal. Ctas.	$ 1.760.000.-

Sala de Sesiones, 21 de Abril de 1995.-

MARINO A. GIANSERRA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ S. M. de Tucumán

DANIEL CESAR ERIMBAUE
Vice Presidente 1o. a/c Presidencia
Honorable Concejo Deliberante

mp.